

Obstáculos y Retos de la Inclusión Educativa de personas con Discapacidad Visual en la Educación Superior

Introducción

Partiendo del supuesto que la inclusión de personas con discapacidad visual al área educativa es un proceso complejo, y requiere de transformaciones técnicas, culturales y sociales; se presenta a continuación una argumentación en la cual se sostiene que en las universidades, actualmente existen obstáculos para que una persona con discapacidad visual pueda ser incluida académicamente y logre adquirir aprendizajes de calidad al mismo tiempo que los obtiene un estudiante que no presenta afecciones visuales; y a su vez tales obstáculos pueden ser convertidos en retos y áreas de oportunidad, para la creación de escuelas dispuestas a asumir un carácter integrador, accesible y preparado para recibir a alumnos que presenten múltiples dificultades al adquirir conocimientos en sus aulas.

La inquietud por realizar un análisis de esta naturaleza se debe a que dentro de escuelas universitarias se encuentran activamente estudiantes con discapacidad visual, por lo que es necesario cuestionar si ofrecen recursos humanos y tecnológicos para una educación superior, que les brinde los conocimientos oportunos de acuerdo a los lineamientos estipulados por las reformas educativas en el sistema de educación en México.

Al respecto, qué podemos decir si en nuestro país existen leyes específicas para una integración social de las personas con discapacidad en la cual se busca impulsar su inclusión en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado (Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, art 12, fracción II, 2011), y aun así existe una extensa brecha entre lo que dictan las legislaciones y

demandan las personas con discapacidad; pues continúan presentándose carencias de recursos u oportunidades por parte de instituciones educativas y laborales.

Las personas con discapacidad han ganado espacios, se les encuentra en las calles, han ingresado a los comercios, a los cines, a los parques, a los centros deportivos, a las escuelas. Han desarrollado intereses y gustos que requieren satisfacer pero a pesar de eso, aún sigue siendo limitada su inserción laboral, muchas escuelas presentan deficiencias para incluir plenamente a estudiantes con discapacidad, ya que "no cuentan con los medios" para ofrecerles la educación que requieren, en gran cantidad de edificios públicos es imposible ingresar por la cantidad de barreras arquitectónicas que presentan, en fin, aún subsiste la exclusión de las personas con discapacidad a pesar de los considerables avances legislativos en la materia (ANUIES, 2006)

Se necesitan multiplicar esfuerzos para atender los temas relacionados con la problemática presente, que hasta hace unos años aún no eran expuestos en el interés de las administraciones públicas, entendiendo que el trabajo no termina cuando se invita a personas con discapacidad para que formen parte de una sociedad; sino que es cuando comienza el proceso de inclusión, y el entorno requiere ser preparado para que un individuo con discapacidad deje de ser percibido como tal.

Por lo que no solo un estudiante con discapacidad visual podrá beneficiarse con un proyecto como el que aquí se expone, sino aquellas autoridades educativas que tienen en sus manos la oportunidad de promover la accesibilidad, sensibilización e inclusión para personas con discapacidad entre su equipo de trabajo administrativo y docente.

Que a su vez, éste, y diversos discursos realizados en el campo, sean el conducto para que en voz de personas con discapacidad, se tomen en cuenta sus experiencias como áreas de oportunidad para los futuros programas curriculares

abriendo así el camino para las nuevas generaciones de estudiantes que presenten dificultades físicas y sensoriales en las escuelas del nivel superior.

Marco Teórico

Para el abordaje del fenómeno, es relevante conocer el concepto y las características de términos como el de discapacidad, discapacidad visual e inclusión educativa, entre otros, logrando así tener una idea más clara del referente, por lo que serán mostrados a continuación.

Concepto de Discapacidad

Podemos encontrar diferentes definiciones de discapacidad, que difieren en complejidad. En la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad es un término que engloba deficiencias, limitaciones a la actividad y restricciones a la participación; se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y los factores contextuales de ese mismo individuo (factores personales y ambientales) (CONADIS, 2011).

Y al respecto, expresa la ex directora de Educación Especial, Lena Saleh (citada en UNICEF, 2005), que la discapacidad se ha llegado a entender como el resultado de la interacción entre los recursos y restricciones del individuo y aquellos del entorno. La discapacidad surge cuando las personas con “capacidades diferentes” se enfrentan a barreras de acceso, sean sociales, culturales, materiales o de acceso físico, que para los demás ciudadanos no presentan dificultad, observando que este es el mayor cambio logrado: desde un modelo patológico de déficit infantil hacia el modelo social/ambiental.

Concepto de Discapacidad Visual

Una persona con discapacidad visual es una persona ciega o con disminución de la visión. La baja visión, a su vez, puede estar provocada por una merma en la agudeza visual o un recorte en el campo visual (Aquino, 2012).

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (2006), la función visual se subdivide en cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera. Pérez y Valladares (citado en Aquino, 2012), mencionan que el órgano visual es de gran relevancia por el papel central que juega en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona, ya que 80% de la información necesaria para vivir en sociedad se obtiene a través de este órgano; agregando que existe una distinción importante entre ceguera y baja visión, que hay que tomar en cuenta en las personas que presentan impedimentos visuales, la cual se considera necesaria al momento de identificar las necesidades educativas especiales que permitan realizar las adaptaciones curriculares.

Educación y Discapacidad. Breve recorrido por su historia

El enfoque conceptual de la educación de las personas con discapacidad ha evolucionado, lo que nos muestra que la educación que integra a personas con discapacidad, como ahora es concebida, debió transcurrir por varias etapas para que la entendamos con los diversos elementos que en el presente se le han atribuido y se conceptualice en esta época como Educación Inclusiva. Así se marca desde 1828 en Francia donde se abren las primeras escuelas de atención a “deficientes”, donde se demostró la posibilidad de educar a los débiles mentales (Parra, 2010).

En esta misma época se creó el primer lenguaje de señas para la comunicación con personas sordas y el sistema universal de lecto-escritura Braille para personas ciegas (Braille, 1829), demostrándose así que las personas con estas discapacidades podían competir intelectualmente con personas que no tenían ningún tipo de limitación física

Transcurriendo en las etapas marcadas dentro de la misma educación inclusiva, se inició una etapa de clasificación de las personas con discapacidad según la deficiencia y, surge así, la pedagogía terapéutica. Más adelante, para 1917 en Europa comenzó la obligatoriedad de la escolarización. Se detectaron allí numerosos alumnos con dificultades en el aprendizaje. Los grupos eran cada vez

menos homogéneos, por tanto, se enfatizaba la necesidad de clasificar a los alumnos y se creaban aulas especiales en la escuela ordinaria, dando paso al sistema de educación especial (Parra, 2010).

La educación especial a su vez generó profesorado preparado, programas especiales para mejorar los aprendizajes, materiales específicos y el propio centro especial, pero encontrando en la aplicación de este sistema ciertas dificultades y obstáculos que se fueron reemplazando con el paso del tiempo y el surgimiento de las demandas de organismos de la sociedad civil y de las mismas personas con discapacidad.

Después de que en 1959 se promoviera el principio de normalización, se presentó la evolución de la educación especial, comenzando a implementarse la integración dentro de los sistemas regulares de educación; ya que se buscó la posibilidad de que los deficientes mentales llevaran una existencia tan próxima a lo normal como fuera posible (Bank-Mikkelsen, citado en Parra, 2010), y que puedan gozar de la libertad y el derecho a ser identificados como parte de una sociedad que por naturaleza no es homogénea, solo con el objetivo de mejorar su calidad de vida e incrementar su sentido de autosuficiencia.

Concepto de Inclusión

Como punto de partida, es necesario ser muy claros acerca de qué hablamos por inclusión desde un contexto general, para más adelante poder comprender este principio desde un punto educativo, ya que es un gran tema de política cultural y solo entendiendo todo lo que representa este concepto, se podrá avanzar al siguiente paso, es decir; abordar el total de la logística y la finalidad de exponer y proponer un trabajo conjunto en la educación superior.

Se menciona entonces, de manera primordial el concepto de inclusión desde el contexto sociocultural, ya que es un término que nos muestra un panorama más claro cuando son analizadas las formas en que se llevan a cabo los procesos educativos en el nivel superior, así como la accesibilidad que ofrecen a las personas con discapacidad y la necesidad de que se implemente la enseñanza

incluyente y la reelaboración de los programas curriculares y administrativos, sin la eliminación de contenidos educativos o la omisión de tareas y actividades académicas porque el estudiante muestre dificultades motrices o sensoriales.

Es decir, que el nuevo paradigma nos permite entender que la inclusión es un proceso, una interminable búsqueda de la comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad, la inclusión concierne a la identificación y reducción de barreras, barreras que ponen obstáculos a la participación. La inclusión es aprender a vivir, aprender y trabajar juntos; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles y la inclusión no es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras ya existentes (UNICEF, 2005).

Inclusión Educativa

Respecto a la inclusión educativa en la educación superior, Aquino y García (2012), puntualizan que la literatura no es muy abundante; no obstante, cada vez son mas frecuentes los foros académicos, como encuentros, congresos y coloquios que la incluyen en el nivel superior, lo cual denota un creciente interés por el tema.

Barton define la inclusión como un proceso: la educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos –en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos– debe de brindar la participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes (1998, p. 58).

El objetivo que la universidad ha de perseguir de manera general a su alumnado y, con especial énfasis, para los que presentan discapacidad, es el de aplicar el principio de igualdad de oportunidades, compensando las necesidades educativas, formando a la persona y favoreciendo el acceso y desarrollo de los estudios

universitarios. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Transformaciones en el desarrollo de la Inclusión Educativa

De acuerdo con el Manual para la Integración de personas con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior, realizado por ANUIES (2006), podemos considerar los siguientes factores y propósitos para que se desarrolle una verdadera inclusión educativa en las universidades.

Accesibilidad: Se comprende como accesibilidad tanto a la posibilidad de ingreso desde el punto de vista arquitectónico como a la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso.

También el Glosario de Términos sobre Discapacidad (CONADIS, 2011), nos dice que la accesibilidad es la combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones.

Formación y actualización docente: Se trata de implementar la sensibilización de la problemática de la discapacidad, promover estrategias didácticas específicas para alumnos con discapacidad visual, auditiva, motriz u otras y desarrollar la actualización disciplinar en materia de discapacidad.

Acceso al Currículo: Las adaptaciones de acceso al currículo son modificaciones o provisión de recursos en los medios personales, materiales y su organización, así como en la comunicación que facilitan que el alumno pueda desarrollar el currículo ordinario.

Estrategias de didáctica multisensorial y de apoyo académico para actividades docentes dirigidas a Alumnos con Discapacidad Visual:

- Toda presentación de apoyos didácticos de tipo gráfico utilizado en el aula debe ser descrito y explicado pormenorizadamente.
- Si ya se cuenta con el apoyo tecnológico específico, proporcionar los exámenes, resúmenes, etc., en braille, o bien en modalidad auditiva o electrónica para ser decodificado en el formato específico.
- Procurar mantener el mobiliario del aula en el mismo lugar.
- Preguntar siempre a los alumnos las formas más convenientes para su aprendizaje. El alumno será un buen guía.

Desarrollo del Contenido

La nueva realidad educativa de las instituciones precisa ser consciente de la presencia de distintas culturas y requiere cuidar de forma especial la integración de los alumnos pertenecientes a grupos minoritarios, incluyendo así los parámetros de dinámicas donde tales grupos sean incluidos y potencializados con habilidades y herramientas distintas a las que tratan de ser aún implementadas, dentro de sistemas que poco a poco serán obsoletos para las necesidades que hoy se demandan.

Desde hace aproximadamente dos décadas algunas naciones mantienen la firme intención de reformar sus sistemas educativos implementando mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, sin embargo este proceso se ha encontrado con un sinnúmero de barreras que van desde los estigmas sociales en torno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de una ciudad y no solo de las instituciones educativas que dificultan su desplazamiento, y desde esta perspectiva, es el nivel de educación superior el que muestra mayores resistencias y barreras para el proceso de integración.

Jiménez (2002), plantea que para lograr la accesibilidad, las universidades deben ajustar sus procesos administrativos y académicos de tal forma que pueda responder a las necesidades individuales de todos sus integrantes.

Como lo explica Díaz, citado en Tapia & Manosalva, 2012, tanto en la construcción del concepto de discapacidad, como las concepciones que se tienen respecto a las personas que la presentan, existe una relación entre la sociedad que se considera y denomina “normal” y las personas que son consideradas “anormales”, en la cual surge una alteridad construida por la oposición entre el grupo de personas “normales” respecto al grupo de personas consideradas “anormales”. Bajo estos argumentos, cobra sentido la comprensión de la integración como un proceso en el cual los denominados “anormales” traspasen las fronteras de la “anormalidad” y se incorporen en los espacios y territorios de los “normales” (p.32).

Esta misma búsqueda de traspasar la frontera de lo “normal” y lo “anormal”, puede ser observada en un estudio de caso realizado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, donde se realizó una investigación entre estudiantes que presentaban discapacidad visual; para diagnosticar los apoyos educativos que se requieren y brindar una atención especial, enfocada al desarrollo de la inclusión en los contextos de educación universitaria.

En los antecedentes de dicho estudio se observa que en México la oferta educativa especial se ha orientado al nivel básico, comprendida por la educación preescolar, primaria y secundaria, con la creación de instituciones que enseñan los conocimientos indispensables a través de sistemas específicos de apoyo, tales como el Sistema Braille, en el caso de ciegos y débiles visuales, y el Lenguaje de Señas Mexicano para personas con problemas de habla y audición (Aquino et al., 2012).

Pero si tomamos en cuenta que en el país, existe ya una población con algún tipo de discapacidad que cuenta con bachillerato concluido (INEGI, 2010) y que se encuentra en condiciones de continuar sus estudios profesionales, es esencial que las instituciones de educación superior, afronten responsablemente un papel primordial en la formación de profesionistas con algún tipo de discapacidad, sin necesidad de crear escuelas superiores especiales que excluyan a esta población, ya que sería poco factible comenzar un proyecto con estas características, al

considerarse que las nuevas leyes y reformas pretenden ofrecer una integración plena y construir una vida de calidad a las personas con discapacidad dentro de los sistemas regulares.

Dentro de los resultados de la investigación, se encontró que la mayoría de estos estudiantes adquirió su formación básica rodeados de maestros especiales y cuidados familiares que les enseñaron lo más indispensable para sobrevivir en un cierto espacio geográfico y social, hasta que se enfrentaron con la disyuntiva de quedarse en casa o “salir” a continuar con sus estudios en escuelas regulares, a tratar con condiscípulos diferentes y ampliar sus espacios y miedos.

Situación que fue analizada como poco efectiva al considerar que en el pasado las personas con discapacidad eran consideradas como un grupo de población que debía ser protegido, educado en circunstancias especiales y que debía trabajar y convivir con personas de la misma problemática, pues se estimaba que así se sentirían más cómodas, evitando la competencia y el maltrato por parte de la población sin discapacidad.

En los resultados se revela que en la categoría de accesibilidad arquitectónica, las universidades no están del todo adaptadas a las necesidades de los participantes del estudio. Si bien cuentan con rampas, existen otros elementos descuidados que provocan inestabilidad en el entorno que limitan el desplazamiento entre diferentes aulas y departamentos de una escuela.

En la categoría de apoyos tecnológicos, se remarcó que este aspecto no solo es referido al conjunto de dispositivos o máquinas que tienen una variedad de funciones, sino a una concepción más amplia que se refiera a las habilidades, métodos, procedimientos y rutinas empleados por la gente para realizar tareas, además de algunas de las variedades de la organización social, que tienen que ver con los dispositivos sociales técnicos, que involucran la esfera racional-productiva, ya que en el caso de los estudiantes con problemas visuales la tecnología resulta una gran aliada dentro y fuera del aula.

El último punto de las categorías identificadas es el de los apoyos en el personal docente y administrativo, pues observan que la incursión de estudiantes con discapacidad visual, toma por sorpresa a profesores y administradores, quienes tienen que ampliar su umbral de tolerancia a la diversidad, y generar de forma creativa nuevas alternativas para el proceso de enseñanza, la manera en que se evaluarán los conocimientos adquiridos y el modo en que serán tratados en el aula sin que existan muestras de discriminación dentro de la interacción entre los compañeros y el personal.

Es así como parte de las conclusiones en el trabajo ya antes mencionado de Aquino, García e Izquierdo (2012), se remarca que para caminar hacia una escuela inclusiva, el trabajo no solo descansa en las leyes y autoridades de las instituciones educativas, y tampoco se construye necesariamente sobre la base de buenas intenciones, ya que el éxito de la inclusión educativa depende de los distintos agentes y actores de la sociedad, agregando también que es el éxito académico en este nivel educativo lo que podrá incrementar, como sucede con cualquier miembro de la sociedad, las posibilidades de los estudiantes con discapacidad de integrarse a la vida productiva, y realizarse de manera profesional y personal.

Por otra parte, también se percibió una serie de tabúes o concepciones erróneas respecto al potencial de los ciegos para interactuar académica y socialmente en los programas universitarios. No obstante, este fenómeno no es exclusivo del contexto educativo en cuestión, sino que también un sinnúmero de percepciones erróneas han sido reportadas antes acerca de los estudiantes con discapacidad en el contexto universitario no solo de otros estudiantes, sino también de profesores y administradores educativos. Así mismo, los estudiantes universitarios ciegos que participaron en el estudio enfrentan retos que resultan de una falta de accesibilidad a la información, que les permita consolidar su aprendizaje, y a los espacios físicos y herramientas tecnológicas en sus contextos educativos (Aquino et al., 2012).

A pesar de los esfuerzos que se realizan de manera conjunta en organismos no gubernamentales e instituciones encargadas de brindar apoyo educativo en materia de discapacidad, se sigue considerando que individuos con discapacidad deben asistir a centros o servicios de educación especial, y que todavía los profesionales de la educación regular no están listos para atender a esta población dentro del sistema educativo regular, y mucho menos tener acceso a la educación superior, por lo que disminuye la participación en equiparación de oportunidades de estas personas en la educación universitaria.

Dichas organizaciones no gubernamentales que reúnen a las personas con determinada discapacidad para promover su rehabilitación, también tienen un papel importante, ya que deben difundir información positiva, que llegue al público en general a través de los medios de comunicación masiva, en los cuales se logre una imagen integrada. Conviene insistir en la riqueza de la diferencia y la diversidad, no en lo que le falta a la persona o no puede hacer, sino en lo que tiene y es capaz de hacer.

Al respecto señala Hurst (1998), en su trabajo denominado “Reflexiones sobre la discapacidad y la enseñanza superior”, que este tema es un campo importante, sobre todo desde el punto de vista de su potencial para el cambio. Cuando los discapacitados acceden a los estudios superiores tienen la oportunidad de aumentar sus conocimientos, de desarrollar sus habilidades sociales, de obtener una buena cualificación y de constituirse en objeto de debate y de análisis. Este proceso está más avanzado que nunca en el Reino Unido. Lo que lo haría más eficaz, y por tanto lo que mejor contribuiría a las campañas por los derechos de los discapacitados, sería que los estudiantes discapacitados y el reducido número de profesores discapacitados trabajaran juntos.

Por mencionar ejemplos, desde la década de los 70 muchas universidades inglesas ofrecen apoyo y guía a estudiantes con discapacidad y a sus profesores, como acceder la educación a través de evaluación de ayudas técnicas y brindar apoyo en la consecución de financiamiento para la compra y entrenamiento en el uso de ayudas técnicas, computadoras y software.

La Universidad del Estado de Michigan, E.U.A., cuenta con un Centro de Recursos para personas con discapacidad. También apoyan la participación plena en todos los programas universitarios con dignidad e independencia. El Centro fue creado en 1971 como respuesta a la equiparación en el acceso a la educación de todos los estudiantes. Atiende estudiantes con discapacidades visuales, físicas, auditivas, y cognitivas incluyendo problemas de aprendizaje, enfermedades mentales y daño cerebral (Jiménez, 2002).

Los anteriores ejemplos muestran experiencias exitosas de programas universitarios destinados a población con discapacidad en países desarrollados. Pocas son las universidades latinoamericanas que ofrecen este tipo de servicios y entre ellas se encuentra actualmente la Universidad de Costa Rica (Jiménez, 2002).

Complementa así Hurst (1998); “Una alianza entre estudiantes y profesores discapacitados haría mucho por reeducarnos y despertar nuestras conciencias. Al hacerlo, se constituirían en una valiosa fuerza en la campaña por la capacitación no sólo de ellos mismos sino de todas las personas discapacitadas” (p. 155).

Propuestas encaminadas a una verdadera Inclusión Educativa en el Nivel Superior

Proceso de admisión e ingreso de personas con discapacidad visual

De acuerdo a la revisión de fuentes consultadas, se observa que existen ciertas complejidades administrativas durante el proceso de admisión para una persona que presenta discapacidad visual, que pueden ser modificadas, con el fin de ofrecer un sistema educativo con accesibilidad al aspirante con afecciones visuales o con tales características, ya que aún se utilizan procedimientos que obstaculizan su autonomía y el desempeño de sus habilidades.

Desde este primer paso, al recibir a una persona que presenta discapacidad visual, la institución educativa podría considerar otras experiencias innovadoras aplicadas actualmente en escuelas universitarias que ofrecen recursos y

herramientas tecnológicas, como programas parlantes accesibles para el estudiante con discapacidad visual y así brindar la oportunidad de que el examen sea contestado de forma autónoma.

Por lo tanto, sintetizando los factores de inclusión que se encuentran debilitados en las universidades en cuanto al proceso de admitir a un estudiante con discapacidad visual, encontramos que:

1. Existe una falta de atención dentro de los sistemas generales de la administración universitaria para que haya conciencia de que un alumno con discapacidad visual ingrese a alguna de las escuelas y se le puedan brindar las herramientas educativas adecuadas.
2. No se propone la preparación previa de los docentes para que apliquen las oportunidades tecnológicas adecuadas y sirvan de apoyo para los alumnos que no ven.

Flexibilidad y actitudes del docente para cambios curriculares

Avanzando con las propuestas del presente análisis, encontramos que uno de los factores fundamentales para que pueda llevarse a cabo una modificación estructural que aporte características incluyentes e integradoras, es la participación, apoyo, flexibilidad y empatía del docente y del personal administrativo del plantel en el que está inscrito un estudiante con ceguera o baja visión, pues como ya fue mencionado toma por sorpresa a profesores y administradores, quienes tienen que ampliar su umbral de tolerancia a la diversidad, y generar de forma creativa nuevas alternativas para el proceso de enseñanza.

Existen áreas de oportunidad que pueden ser propuestas para el profesorado y que son fundamentadas en las experiencias y expresiones de las distintas fuentes bibliográficas.

- Algunos docentes, pero no en su totalidad, buscan la forma de personalizar la dinámica de enseñanza para alumnos con discapacidad visual. Por lo

cual sería prioritario que todos logren contar con capacitaciones técnicas donde se muestren alternativas de innovación y modificación de las formas educativas, y puedan complementarlas con su experiencia al frente de un grupo.

- Una cantidad considerable de docentes, son ajenos a un cambio curricular probablemente debido a la falta de información o de actualizaciones respecto a la manera en que se puede apoyar al estudiante con discapacidad visual; y no porque tengan la intención de excluirlo o ignorarlo.
- La falta de disponibilidad de los docentes probablemente no se debe a la negación de cambiar su estructura curricular y sus formas de enseñanza, sino que requieren de preparación previa para que se les brinden las técnicas adecuadas. Lo cual corresponde a la institución educativa ofrecerles capacitación; y así hacer partícipe al alumno con discapacidad visual de todas las tareas y actividades académicas dentro y fuera del plantel educativo.

Aspectos relacionados con la Accesibilidad

Actualmente podemos observar que en cualquier lugar virtual o físico está remarcada la aplicación de accesibilidad y que las personas puedan acceder flexiblemente al entorno, pero de acuerdo al tema que nos compete, se desarrollan a continuación propuestas para un sistema accesible dentro de una escuela universitaria.

1° Accesibilidad arquitectónica: Regularmente un alumno con ceguera o baja visión necesita ser apoyado en el traslado de las diferentes áreas de un plantel, por lo que se pueden planear espacios seguros para el desplazamiento y anuncios e información disponible en diferentes formatos como transcripciones al Sistema Braille o ampliación de texto en los diversos departamentos, y así poner en marcha las legislaciones oficiales en cuanto a entornos accesibles con la reglamentación universal para personas con discapacidad. Es alarmante observar que antes de necesitar una adecuación curricular, el sujeto requiere de accesibilidad arquitectónica porque tales espacios son peligrosos e inseguros,

limitando su presencia, interacción y autonomía de la manera en que puede hacerlo una persona que no presenta dificultades visuales.

2° Accesibilidad a los programas curriculares: Continuando con el orden de prioridades, encontramos la falta de adecuaciones a los programas curriculares, a los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución y al material didáctico para personas con discapacidad visual. Entre los que se destacan de manera frecuente la necesidad de textos en un formato accesible para lectores digitales de pantalla adaptados a computadoras y dispositivos móviles y portátiles, así como una fuente física o virtual dónde se puedan obtener fácilmente tales textos o en su defecto flexibilidad del personal docente para brindarles el material de apoyo en estas condiciones, métodos de exposición dentro del aula que no requieran del sentido visual para que puedan ser entendidos los temas, adaptaciones gráficas para personas con baja visión como la ampliación de textos o imágenes y procurar los contrastes en escalas de color negro.

3° Accesibilidad a la información: En este punto se agrupan las barreras de accesibilidad que hacen referencia a la forma en que se difunde la información académica, los procesos administrativos y de evaluación, así como la calendarización de los mismos; para que el estudiante logre encontrarla o manejarla de manera autónoma. La cual puede estar disponible en formatos de texto compatibles con dispositivos tecnológicos y que sean difundidos por redes sociales, correos electrónicos y páginas web oficiales de la institución, en sistema Braille y ampliación de textos y uso de contrastes para el color o por un vocero oficial que pueda ser responsable de actualizar constantemente al alumno de las diversas actividades que se generan dentro y fuera del aula.

Modificaciones especiales que inician con la Sensibilización

Una de las formas en que la inclusión puede lograrse, es promoviendo una nueva manera de concebir a las personas con discapacidad dentro de la sociedad, es decir; eliminar prejuicios, ideas y actitudes que ante ellas se han asumido, por medio de foros interactivos, campañas de difusión y el diálogo abierto

desmitificando ideas erróneas y se puedan enfatizar sus potencialidades y capacidades.

Partimos del concepto de sensibilización como un proceso de comunicación, activo y creativo, que promueve una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad (Sánchez, 2009). A través de la sensibilización se pretende lograr una toma de conciencia respecto a una determinada problemática, que en este caso es enfocada a la igualdad de oportunidades educativas con características de accesibilidad e inclusión para los estudiantes con discapacidad visual.

Se propone entonces:

- Dentro de las actividades encaminadas a la interacción con personas que presentan discapacidad visual, es necesario que haya una muestra de los accesos tecnológicos que pueden ser útiles para trabajar con tales estudiantes, esto con el fin de que se entiendan las posibilidades y limitaciones y se promueva el respeto por los recursos materiales que pueden estar presentes y disponibles en el plantel.
- Para la población educativa en general, se deben de promover campañas informativas donde se expongan las características de la discapacidad aclarando la diferencia entre ceguera y baja visión, pues de este modo se vuelve más clara la forma de exponer los temas educativos; al comprender la manera en que el estudiante los percibe.
- Una de las dificultades, que se reporta con frecuencia, es el hecho de no desplazarse con autonomía, ya que se vuelve complejo conocer el entorno; por lo que una persona asignada puede procurar una muestra recorriendo las instalaciones y los diferentes espacios que puede usar el estudiante en cuestión.
- Es conveniente que se diseñen dinámicas entre la población estudiantil a la que va a pertenecer una persona que tenga discapacidad visual, en las que se pueda hablar sobre los paradigmas que han adquirido sobre la

discapacidad; aclarando dudas y comprendan las experiencias del compañero que la presenta.

Servicios especiales para personas con Discapacidad

Una de las estrategias innovadoras que puede ser propuesta dentro de las modificaciones necesarias para programas curriculares más accesibles y que puedan ser efectivos para la población estudiantil en su totalidad, es la creación de un equipo de trabajo, departamento o comisión encargada de brindar el servicio que una persona con discapacidad visual requiere al momento de presentar una dificultad académica, si consideramos que el personal docente, por múltiples razones no cuenta con las herramientas que un equipo de colaboradores especiales puede tener. Estos son algunos de los beneficios que se pueden generar con la creación de programas y proyectos enfocados al servicio docente y alumnado con discapacidad:

- Apoyo en la transcripción de textos digitalizados que sean accesibles para software parlantes, transcritos al sistema Braille o escáner que puedan ser manejados por personas que presentan discapacidad visual para la transformación virtual de los mismos.
- Aplicación de exámenes o transmisión de información referente a procesos académicos y orientación para trámites relacionados con actividades escolares.
- Disposición de equipo tecnológico y dispositivos audiovisuales adaptados para que puedan ser utilizados por alumnos que no ven o presentan dificultades visuales que obstaculicen el proceso de enseñanza-aprendizaje mermando en su desempeño y extendiendo el tiempo que dedican a su estudio de forma ineficiente.

Con un programa de sensibilización, concientización y capacitación, la universidad estará encaminada a promover realmente un entorno incluyente y accesible para estudiantes con discapacidad visual, y por consiguiente una cultura basada en el respeto a la diversidad en donde cada una de sus partes tiene la atención de acuerdo a sus facultades y capacidades. Consideremos que los

estudiantes ciegos se encuentran en desventaja contextual, más no cognitiva, respecto a la cantidad de información que son capaces de percibir y retener para enriquecer su aprendizaje y conocer a las personas y el espacio en el que están presentes cotidianamente, en comparación con sus compañeros.

Conclusiones

La participación de personas con discapacidad en la sociedad desde el entorno educativo, laboral y profesional es considerada hasta el momento como parte de los temas legislativos y sociopolíticos, que deben ser puestos en marcha para brindar las oportunidades equitativas y favorecer la inclusión para este grupo minoritario. Sin embargo, la realidad nos muestra que tales integrantes de la comunidad no están esperando que el entorno y las autoridades correspondientes se muestren dispuestas para que éstos se logren adecuar a las condiciones. Es decir, las personas con discapacidad han ingresado y tomado parte de los espacios a pesar de las carencias de inclusión y accesibilidad aproximadamente desde hace dos décadas, por lo que se tendría que considerar cuánto tiempo más se tendrá que esperar para que exista un cambio contextual dentro de nuestra cultura y que así se promueva la igualdad de condiciones y el respeto a la diversidad.

Aunque hay que reconocer algunos logros en cuanto a la incorporación de las personas con discapacidad visual, se puede afirmar que en el contexto actual de la educación superior, la inclusión educativa de los estudiantes que presentan ceguera y baja visión se percibe como un éxito poco probable a corto plazo, porque lleva implícita una serie de retos y desafíos educativos, sociales y afectivos para los alumnos con discapacidad, ya que las evidencias recolectadas en fuentes bibliográficas sobre el tema; revelan la falta de estrategias educativas prácticas y favorecedoras para el universitario con las características aquí mencionadas.

Por lo que en la presente exposición se demuestra que, en la educación superior, la inclusión educativa enfrenta diversas limitantes; a pesar de las políticas

institucionales que favorecen el ingreso de personas con discapacidad a la educación regular desde las primeras etapas escolares.

La universidad o las escuelas de nivel superior en donde ha estado una persona con ceguera o baja visión, deberán asumir la responsabilidad de investigar las estrategias educativas para personas con discapacidad, así como brindar los recursos tecnológicos con los que puede contar el estudiante con tales características, de esta forma, si existe una red de comunicación entre instituciones públicas, especializadas en la educación especial y organizaciones de la sociedad civil, habrá un apoyo conjunto, mayor difusión, publicidad y las escuelas se darán cuenta de que no es necesario ni obligatorio destinar fondos económicos excesivos para las modificaciones curriculares o la obtención de material didáctico y tecnológico en pro de la educación incluyente.

A pesar de lo antes mostrado, con el paso del tiempo y las experiencias de las personas que están dentro de círculos minoritarios, se está abandonando el estigma social de que una persona con afecciones motrices o sensoriales no puede desarrollar un crecimiento profesional, y la participación, perspectiva y las experiencias educativas de estudiantes con discapacidad, deben ser tomadas en cuenta por el plantel educativo para hacer modificaciones curriculares que vayan de acuerdo a las habilidades del alumno. De esta manera comienza el proceso de inclusión.

Este proceso comienza igualmente, en el momento en que la institución se cuestiona qué necesidades son las que ha resuelto actualmente para brindarle una enseñanza accesible a los estudiantes con discapacidad visual y de qué manera serán eliminados aquellos obstáculos que hasta hoy se perciben, y si una institución universitaria se propone hacer cambios curriculares, haya o no un alumno con discapacidad, estará comenzando una verdadera cultura incluyente.

Finalmente, tendríamos que considerar si la modificación contextual e ideológica posiblemente sea efectiva si el cambio comienza en la mentalidad, en un cambio de perspectiva de la persona que precisamente porta la discapacidad. Igualmente

hay que recordar que por mucho tiempo se ha mantenido el estigma de que las personas que tienen una deficiencia física o sensorial son las que se encuentran en desventaja social y que han sido oprimidas y discriminadas de múltiples modos; y si bien es cierto que la sociedad en un momento de la historia negó la participación laboral y educativa de esta minoría, nos encontramos ante un momento en el que pueden ser demostradas sus habilidades y capacidades e ir formando parte de espacios donde antes no se consideraba posible la presencia del que tiene limitaciones motrices, sensoriales e intelectuales. Para cambiar esto, se deben impulsar o implementar políticas que permitan conocer y tener una nueva visión de las personas con discapacidad, dejando atrás barreras generadas en la sociedad y reforzadas por ellos mismos, y que actúan negativamente en el individuo e impulsando la igualdad de oportunidades.

Bibliografía

ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2006). *Manual para la Integración de personas con Discapacidad a las Instituciones de Educación Superior*. México: Secretaría de Educación Pública, SEP.

Aquino Zúñiga, S. P., García Martínez, V., & Izquierdo, J. (julio-diciembre de 2012). *La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso*. Recuperado el 11 de 03 de 2014, de Redalyc.org: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99826889007>

Barton, Len. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En L. Barton, *Discapacidad y sociedad* (págs. 19- 31). Madrid : Editorial Morata, S. L.

Braille, L. (1829). Recuperado el 22 de 03 de 2015, de <http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/CREA%20Informacion%20Louis%20Braille.pdf>

CONADIS, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2011). *Glosario de términos sobre discapacidad*. Recuperado el 28 de 08 de 2014, de Conadis.gob: http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/glosario_terminos_sobre_discapacidad.pdf

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (diciembre de 2006). Recuperado el 12 de 08 de 2014, de www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Hurts, Alan. (1998). Reflexiones acerca de la investigación sobre la discapacidad y la enseñanza superior. En L. Barton, *Discapacidad y sociedad* (págs. 139-156). Madrid : Editorial Morata, S. L.

ICD-10, Clasificación Internacional de Enfermedades. (2006). Recuperado el 30 de 08 de 2014, de <http://www.iqb.es/patologia/toc01.htm>

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010. Discapacidad en México*. Recuperado el 27 de 08 de 2014, de [Inegi.org: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5)

Jiménez Sandoval, Rodrigo. (2002). *Las personas con discapacidad en la Educación Superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad*. Costa Rica: Fundación Justicia y Género .

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (30 de mayo de 2011). Recuperado el 12 de 08 de 2014, de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/

Parra Dussan, C. (diciembre de 2010). *Educación inclusiva: "Un modelo de educación para todos"*. Recuperado el 22 de 03 de 2015, de Isees.org : <http://www.isees.org/file.aspx?id=7090>

Sánchez, E. (mayo de 2009). *Qué es la sensibilización? Sensibilización y comunicación para el cambio social*. Recuperado el 20 de 10 de 2014, de Normatividad y Legislación de los SIG: <http://normatividadlegislacionsig.blogspot.mx/2009/05/que-es-la-sensibilizacion.html>

Tapia Berrios, C., & Manosalva Mena, S. (agosto-diciembre de 2012). *Inclusión de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior*. Recuperado el 11 de 03 de 2014, de Redalyc.org: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410001>

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (noviembre de 2005). *Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas*. Recuperado el 23 de 04 de 2014, de Unicef.org: www.unicef.cl